



**PRESIDENTA**

D.ª Diana Olga Mujica Velázquez

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Popular**

D. José Miguel Álamo Mendoza  
D. Ignacio Felipe Guerra de la Torre  
D.ª M.ª del Mar Amador Montesdeoca  
D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez  
D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis

**INVITADOS**

D.ª Carmen Guerra Guerra (concejala del G. P. M. Popular)  
  
D.ª Rosa Viera Fernández (concejala del G. P. M. Popular)

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Socialista**

D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate  
D. Roberto Santana Rodríguez  
D. Mario Marcelo Regidor Arenales

\*\*\*\*\*

**VOCALES SUPLENTE**

**Grupo Político Municipal Socialista**

D.ª Encarnación Galván González

Las Palmas de Gran Canaria, a once de octubre de dos mil dieciocho.

A las doce horas y treinta y cinco minutos se reúne, en la Sala de Reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, núm. 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad** para celebrar una sesión ordinaria.

**VOCALES TITULARES**

**Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede**

D. Jacinto Ortega del Rosario  
D. Sergio Millares Cantero

La señora presidenta, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**Grupo Político Municipal Mixto (NC-FA, C's, UxGC)**

D. Javier Aarón Amador Alcázar  
D. David Suárez González

**VOCALES SUPLENTE**

**Grupo Político Municipal Mixto (NC-FA)**

D. José Eduardo Ramírez Hermoso

**SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**

D.ª Ana María Echeandía Mota

De apoyo a la Secretaría General:

D.ª Isabel Alcázar Fernández  
D.ª Victoria Anaya Fernández

Código Seguro de verificación:LXFwoYfeVlZZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LXFwoYfeVlZZiw24XVCNog==	PÁGINA 1/11





**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

- 1.- (CP\_PI-9/18) Aprobación, si procede, del acta y del diario de la sesión anterior:
- Acta número 8 y diario de sesiones número 36, de la sesión ordinaria, de fecha 13.9.2018

**B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

- 2.- (CP\_PI-9/18) **COMPARECENCIAS**
- 2.1.- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión
- (No se han presentado)
- 3.- (CP\_PI-9/18) **MOCIONES**
- (No se han presentado)
- 4.- (CP\_PI-9/18) **RUEGOS Y PREGUNTAS**
- 4.1.- **RUEGOS**
- 4.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados antes de la elaboración del orden del día
- (No se han presentado)
- 4.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la celebración de la sesión
- 4.1.3.- Ruegos de formulación oral en la sesión
- 4.2.- **PREGUNTAS**
- 4.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas antes de la elaboración del orden del día
- Grupo Político Municipal Popular**
- 4.2.1.1.- Solicitudes para sufragar gastos derivados del inicio del curso escolar (R. E. S. Gral. núm. 1492).
- 4.2.1.2.- Solicitudes para actividades extraescolares (R. E. S. Gral. núm. 1493).
- 4.2.1.3.- Importe total concedido con cargo a la línea presupuestaria de prestaciones económicas (R. E. S. Gral. núm. 1494).
- 4.2.1.4.- Programa de La Obra Social de La Caixa para ayudas escolares (R. E. S. Gral.

núm. 1495).

4.2.1.5.- Programa de La Fundación de La Caja de Canarias (R. E. S. Gral. núm. 1496).

4.2.1.6.- Subvenciones pendientes de la convocatoria para ONG. (R. E. S. Gral. núm. 1497).

4.2.1.7.- Beneficiarios de limpieza de choque del SAD 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1498).

4.2.1.8.- Beneficiarios de podología del SAD 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1499).

4.2.1.9.- Número de trabajadores de cada Centro de Servicios Sociales (R. E. S. Gral. núm. 1500).

4.2.1.10.- Número de personas solicitantes de atención jurídica por violencia de género derivados a otras entidades o administraciones (R. E. S. Gral. núm. 1501).

4.2.1.11.- Solicitud, importe y actuaciones derivadas de aportación del Protocolo General suscrito entre el Gobierno de Canarias y la FECAM para la lucha contra la pobreza (R. E. S. Gral. núm. 1502).

4.2.2.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores

**Sesión 13.9.2018**  
**Grupo Político Municipal Popular**

4.2.2.1.- Personas atendidas por el SAD en junio de 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1374).

4.2.2.2.- Personas atendidas SAD según Programas junio 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1375).

4.2.2.3.- Informe SAD 2017 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1376).

4.2.3.- Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores

**Sesión 13.7.2018**  
**Grupo Político Municipal Popular**

4.2.3.1.- ¿Por qué no se han pagado las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos sociales promovidos por entidades sin ánimo de lucro de 2017?

4.2.3.2.- ¿Cuándo se solicitó la ayuda al Gobierno de Canarias para las actividades relacionadas con las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y a qué proyectos se destinará?

**Sesión 13.9.2018**

Código Seguro de verificación:LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/11
 LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==			



**Grupo Político Municipal Popular**

**4.2.3.3.-** ¿Por qué no se han pagado las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos sociales promovidos por entidades sin ánimo de lucro de 2017?

**4.2.3.4.-** ¿Cuándo se solicitó la ayuda al Gobierno de Canarias para las actividades relacionadas con las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y a qué proyectos se destinará?

**4.2.3.5.-** ¿Cómo se explica el retraso que se ha producido en los pagos al colectivo Gamá?

**4.2.4.-** Preguntas de formulación oral en la sesión.

**C) PARTE INFORMATIVA**

(Sin asuntos)

**ORDEN DEL DÍA**

**A) PARTE RESOLUTIVA**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA Y DEL DIARIO DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

**ACTA NÚMERO 8 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 36, DE LA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 13.9.2018**

Son aprobados.

**VOTACIÓN:**

**Número de votantes: 15**

Presentes: 15

Votos a favor: 15

**Escrutinio de la votación:** son aprobados por unanimidad de los corporativos asistentes a la sesión de referencia.

**B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL**

**SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**2.- COMPARENCIAS**

**2.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

**3.- MOCIONES**

No se presentaron.

**4.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

**4.1.- RUEGOS**

**4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

No se presentaron.

**4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

No se presentaron.

**4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN**

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló el siguiente:

**4.1.3.1.- Que se busque una solución en relación con las personas sin hogar que se concentran en la calle Barcelona, esquina Mas de Gaminde**

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta, buenos días. El ruego va dirigido al señor Ortega, ya hemos hablado de este tema en otra comisión, no en esta zona en particular, pero sí con el tema de las personas sin hogar. En el entorno, en este caso, de la calle Mas de Gaminde, esta semana justamente —y ha sido un tema que también nos lo han trasladado desde

Código Seguro de verificación: LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==	PÁGINA	3/11





hace varias semanas—, hay personas que por distintas situaciones, tanto por el tema sin hogar como también por cuestiones de alcoholismo, el entorno del supermercado que está allí en la calle Barcelona, esquina Mas de Gaminde, en ese entorno justamente, hay personas que, por favor, nos trasladan los vecinos y comerciantes que hay que buscar algún tipo de solución para intentar que no generen la problemática de hacer sus necesidades en la vía pública y los problemas que está generando. Eso por un lado, y lo otro son preguntas. Gracias.

**El señor AMADOR ALCÁZAR (concejal del G. P. M. Mixto-C's)** formuló el siguiente:

**4.1.3.2.- Que se continúen celebrando en los próximos años las Jornadas de Marca Personal organizadas por el Área de Juventud**

**El señor AMADOR ALCÁZAR:** Muchas gracias, señora presidenta. Nosotros, cuando las cosas se hacen mal o cuando consideramos que hay cosas que mejorar, lo decimos. Entonces, creo que es de justicia también, cuando hay cosas que se hacen bien, manifestarlo también y felicitar. Ayer se clausuraron las III Jornadas de Marca Personal del Área de Juventud de este ayuntamiento, y queríamos en este ruego hacer constar la felicitación de este grupo a todo el personal de Juventud y, por supuesto, también al concejal, y el ruego es que esto se siga haciendo el resto de años, porque ha sido una experiencia muy positiva, seguro, para todos los jóvenes que participaron.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias. ¿Algún otro ruego? Señor Álamo.

**El señor ÁLAMO MENDOZA (concejal del G. P. M. Popular)** formuló el siguiente:

**4.1.3.3.- Que se impulsen acciones dirigidas a minimizar la situación de las personas sin hogar que se hallan en diversos focos de nuestra ciudad**

**El señor ÁLAMO MENDOZA:** Nosotros queríamos rogar, en la línea de los compañeros, pero bueno, teníamos el ruego ya previsto relacionado con las personas sin techo, el entorno de la playa de Las Alcaravaneras también se ha convertido en un foco y, más allá de entrar en que, evidentemente, siempre ha existido gente en la calle, desgraciadamente, sin techo, sin duda alguna, han proliferado determinados focos por la ciudad, y queríamos rogar al grupo de gobierno y especialmente a Cohesión Social —aunque también es importante estar convencidos de que son acciones transversales, especialmente con otras administraciones, incluso—, como hemos puesto ya de manifiesto en otras ocasiones, el hecho de impulsar las políticas o las acciones que se puedan hacer en este sentido para ir minimizando, desgraciadamente, esta situación de personas en distintos focos de la ciudad.

**La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular)** formuló el siguiente:

**4.1.3.4.- Que se traslade nuestra felicitación al personal del Área de Juventud por el éxito de las Jornadas de Marca Personal**

**La señora AMADOR MONTESDEOCA:** Gracias, señora presidenta. No es un ruego, es una felicitación por parte del Grupo Municipal Popular. Se nos adelantó el grupo Ciudadanos, porque ha sido un verdadero éxito, y oye, al personal de la Concejalía, que al final son el pilar de la misma, y el concejal quien tiene que llevar las riendas, pero yo creo que uno tiene que felicitar cuando las cosas se hacen bien, y

Código Seguro de verificación:LXFWoYfeVlZZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LXFWoYfeVlZZiw24XVCNog==	PÁGINA 4/11



LXFWoYfeVlZZiw24XVCNog==



en este caso, don Jacinto, ha sido todo un éxito, y por parte del Grupo Municipal Popular nos gustaría que se lo trasladara también a todo el personal. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Sí, don Jacinto.

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Gracias, presidenta, buenos días a todas y a todos. Bueno, simplemente para decir que tomo razón de los distintos ruegos y le trasladaré mi felicitación al equipo, porque realmente son ellos los artífices de los éxitos de nuestra área. Gracias en nombre de ellos.

**La señora SECRETARIA GENERAL:** Como cuestión de orden, la felicitación que se ha realizado respecto del personal de Juventud se remitirá a Recursos Humanos para que conste en el expediente administrativo personal de cada uno de los empleados públicos municipales que han gestionado dicha Jornada.

#### 4.2.- PREGUNTAS

##### 4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

###### Grupo Político Municipal Popular

**4.2.1.1.-** Solicitudes para sufragar gastos derivados del inicio del curso escolar (R. E. S. Gral. núm. 1492)

¿Cuántas demandas-solicitudes se han recibido por parte de familias, para sufragar gastos derivados de inicio del curso escolar (uniformes, zapatos, libros, material...) 2018-2019?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.1.2.-** Solicitudes para actividades extraescolares (R. E. S. Gral. núm. 1493)

¿Cuántas demandas se han recibido por parte de familias para actividades extraescolares? (Especificar por distrito).

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.1.3.-** Importe total concedido con cargo a la línea presupuestaria de prestaciones económicas (R. E. S. Gral. núm. 1494)

¿Cuál es el importe total concedido vinculado a la línea presupuestaria de las prestaciones económicas? (Especificar por distrito).

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.1.4.-** Programa de La Obra Social de La Caixa para ayudas escolares (R. E. S. Gral. núm. 1495)

Programa de La Obra Social de La Caixa para ayudas escolares: número de ayudas e importe concedido. ¿Cuántos menores se han visto beneficiados y cuánto es el importe total? (Especificar por distritos).

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.1.5.-** Programa de La Fundación de La Caja de Canarias (R. E. S. Gral. núm. 1496)

Programa de La Fundación de La Caja de Canarias: ¿cuántos menores se han visto beneficiados y cuanto es el importe total? (Especificar por distritos).

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

Código Seguro de verificación: LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==	PÁGINA 5/11

LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==



**4.2.1.6.-** Subvenciones pendientes de la convocatoria para ONG. (R. E. S. Gral. núm. 1497)

¿Se han abonado todas las subvenciones pendientes de la convocatoria de ONG del 2017?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.1.7.-** Beneficiarios de limpieza de choque del SAD 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1498)

Número de beneficiarios de limpieza de choque en el Servicio de Ayuda a Domicilio en 2018.

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.1.8.-** Beneficiarios de podología del SAD 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1499)

Número de beneficiarios de podología en el SAD en 2018.

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.1.9.-** Número de trabajadores de cada Centro de Servicios Sociales (R. E. S. Gral. núm. 1500)

Número de trabajadores que tiene actualmente cada Centro de Servicios Sociales. Especificar por distritos, por centros y por funciones.

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.1.10.-** Número de personas solicitantes de atención jurídica por violencia de género derivados a otras entidades o administraciones (R. E. S. Gral. núm. 1501)

(Especificar número de personas y a qué entidades o administraciones han sido derivadas).

**La señora CONCEJALA DELEGADA DE IGUALDAD (Mujica Velázquez):** El número total de derivaciones a otros recursos de la Red de Prevención de Violencia de Género como Cruz Roja y La Asociación: Mujeres Solidaridad y Cooperación desde la Unidad Técnica de Igualdad ha sido de 13 mujeres.

**4.2.1.11.-** Solicitud, importe y actuaciones derivadas de aportación del Protocolo General suscrito entre el Gobierno de Canarias y la FECAM para la lucha contra la pobreza (R. E. S. Gral. núm. 1502)

Con fecha 5 de abril de 2018, se suscribió un Protocolo General de Actuación entre la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda y la FECAM, con el fin específico de distribuir entre los ayuntamientos canarios ese fondo excepcional por importe global de 2.000.000 de euros, para que se pudieran llevar a cabo actuaciones específicas en la lucha contra la pobreza. ¿Cuándo se solicitó al Gobierno de Canarias la concesión de la aportación dineraria para la lucha contra la pobreza en el ejercicio 2018, por qué importe y qué actuaciones se realizaron?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.2.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores**

**Sesión 13.9.2018**  
**Grupo Político Municipal Popular**

**4.2.2.1.-** Personas atendidas por el SAD en junio de 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1374).

Código Seguro de verificación: LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==	PÁGINA	6/11





**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL  
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega  
del Rosario):**

Ciudad Alta: 958  
Vegueta-Cono Sur-Tafira: 592  
Centro: 432  
Isleta-Puerto-Guanarteme: 358  
Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya: 360  
CIS La Isleta / C Gánigo: 2

TOTAL MUNICIPIO: 2.702

**4.2.2.2.-** Personas atendidas SAD según Programas junio 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1375).

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL  
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega  
del Rosario):**

MOD. PRESTACIÓN					
	Limpieza y orden	Lavado y planchado de ropa	Aseo personal	Atención personal	Auxilio actividades cotidianas
<b>JUNIO</b>	<b>1.870</b>	<b>535</b>	<b>1.493</b>	<b>915</b>	<b>2.050</b>

**4.2.2.3.-** Informe SAD 2017 2018 (R. E. S. Gral. núm. 1376).

3.5 Seguimiento y valoración 241  
3.6 Actividad infructuosa 49

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL  
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega  
del Rosario):**

**DATOS DE INTERVENCIONES REALIZADAS  
EN EL SAD EN EL AÑO 2017**

**1.0 ENTREVISTA 3341**

- 1.1 Consulta 1053
- 1.2 Estudio y valoración previa 1487
- 1.3 Tratamiento psicosocial-educac. fam. 4
- 1.4 Mediación 13
- 1.5 Seguimiento y valoración 737
- 1.6 Actividad infructuosa 47

**2.0 VISITA DOMICILIARIA 2185**

- 2.1 Consulta 23
- 2.2 Estudio y valoración previa 1297
- 2.3 Tratamiento psicosocial-educac. fam. 181
- 2.4 Mediación 52
- 2.5 Seguimiento y valoración 580
- 2.6 Actividad infructuosa 52

**3. GESTIÓN TELEFÓNICA 1075**

- 3.1 Consulta 559
- 3.2 Estudio y valoración previa 213
- 3.3 Tratamiento psicosocial-educac. fam. 13

**4.0 REUNIONES 355**

- 4.1 Análisis, valoración, diagnóstico 26
- 4.5 Reuniones familiares 198
- 4.6 Sesiones de caso 53
- 4.7 Con otros profesionales 78

**5. DOCUMENTACIÓN 6513**

- 5.1 Elaborar o cumplimentar documentación 1189
- 5.3 Elaborar y/o cumplimentar documentos técnicos: informes, etc. 4052
- 5.4 Elaboración de proyectos 3
- 5.5 Buscar, analizar, ordenar archivar y recuperar docum. 135
- 5.6 Hojas de seguimiento 1134

**4.2.3.- Preguntas de formulación oral  
pendientes de sesiones anteriores**

**Sesión 13.7.2018**

**Grupo Político Municipal Popular**

**4.2.3.1.-** ¿Por qué no se han pagado las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos sociales promovidos por entidades sin ánimo de lucro de 2017?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.





**4.2.3.2.-** ¿Cuándo se solicitó la ayuda al Gobierno de Canarias para las actividades relacionadas con las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y a qué proyectos se destinará?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**Sesión 13.9.2018**  
**Grupo Político Municipal Popular**

**4.2.3.3.-** ¿Por qué no se han pagado las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos sociales promovidos por entidades sin ánimo de lucro de 2017?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.3.4.-** ¿Cuándo se solicitó la ayuda al Gobierno de Canarias para las actividades relacionadas con las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales y a qué proyectos se destinará?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.3.5.-** ¿Cómo se explica el retraso que se ha producido en los pagos al colectivo Gamá?

Pendiente de tratamiento y despacho en la próxima sesión.

**4.2.4.- Preguntas de formulación oral en la sesión**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC)** formuló las siguientes:

**4.2.4.1.- ¿En qué situación se encuentran las subvenciones de 2018 para las entidades sociales?**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Gracias, señora presidenta. Las preguntas van dirigidas también al señor Ortega. Es verdad que usted acostumbra contestar en propia sesión, lo cual se le agradece enormemente —esperemos que este caso también sea igual—. Son dos temas. Por un lado, el tema de las subvenciones de 2018 con las entidades sociales, que están a la espera de la misma, que ciertamente es un tema que tiene más que ver con la Comisión de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, pero quizás usted nos pueda aclarar en qué situación se encuentran estas subvenciones por las que todavía están esperando estas entidades.

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Señor Suárez, el tema de las subvenciones pendientes, que, como usted tiene conocimiento, a nosotros nos preocupaba muchísimo por qué no habían llegado, sobre todo a tres ONG o tres asociaciones, yo creo que lo he explicado en varias ocasiones, pero es cierto, nosotros asumimos ese retraso. Evidentemente, hemos tenido un ligero bloqueo por parte de la Intervención con los expedientes ya totalmente fiscalizados y le confirmo que hoy hemos conseguido desbloquear esos... y así se lo hemos trasladado, sobre todo, a las ONG que estaban afectadas, que esa parte, porque no es toda la cantidad, esa parte que habían dejado de percibir, les llegará a ellos la próxima semana.

**4.2.4.2.- ¿En qué situación se encuentran las ayudas del IBI de 2016, 2017 y 2018?**

**El señor SUÁREZ GONZÁLEZ:** Y una segunda pregunta relacionada con el IBI, el IBI social llamado comúnmente, de 2018, la resolución de 2017 y la falta de devolución del 2016. Entonces, también me gustaría aclarar en qué situación se encuentran estos tres IBI sociales. Gracias.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==	PÁGINA 8/11





**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Yo creo que el IBI requiere, porque me gustaría volver a explicar cómo se ha desencadenado el tema de la ayuda del IBI, decir que la ayuda... porque nosotros siempre entendemos que las cosas novedosas entrañan muchas dificultades; pasó de estar gestionado por un área a acabar, a través del dinero que nos corresponde a Cohesión Social, siendo llevado desde Cohesión Social, tratado como una ayuda más que otro tipo de medida, y eso ha provocado, junto con la regulación catastral de las viviendas de nuestro municipio, el que hayamos tenido, sobre todo a través de otros órganos, ese problema a la hora de compensar los recibos del IBI.

Actualmente, nosotros la semana pasada nos reunimos, hay una comisión que hemos realizado, y nos comprometemos —y esto se lo digo aquí— a que de aquí a final de año... porque todavía hay que recordar que quedaban recibos por compensar desde el año 2016; esos recibos, junto con la tramitación de los de 2017, que son los que nos preocupaban a nosotros, estén o bien devueltos o bien compensados, que será esta la cuestión, antes del comienzo del próximo año, o sea, antes del 31 de diciembre. Esos son los tiempos en los que nosotros nos manejamos. Yo siempre digo lo mismo, y no es cuestión de echar balones fuera: el trabajo desde Cohesión Social desde hace mucho tiempo que está realizado, ¿vale? Que es cuestión, sobre todo, de cribar los criterios, de decir quiénes, qué ciudadanos tenían derecho a nuestra ayuda a través de los distintos criterios sociales, y eso desde nuestra área se ha realizado desde hace mucho tiempo. Evidentemente, los tiempos, que dificultan, pues ya le digo que suponen o han supuesto que desde otras zonas, de otras áreas, se haya complicado un poco más, sobre todo a la hora de la devolución de los

recibos, pero desde el punto de vista del Área de Cohesión Social, el trabajo para el criterio 2016, que no correspondió a nosotros, pero sí el 2017, ya lo tenemos realizado... No, perdón, 2017 y 2018, estaba confundido, perdón. Pues 2017 y 2018, ¿vale?, que son los dos años.

Le adelanto también, además, aunque no me haya preguntado, que próximamente vamos a sacar la convocatoria del siguiente año, que también vamos a ponerlo en marcha. Nosotros entendemos que todo lo novedoso —y es cierto— ha generado muchísimos problemas, pero, evidentemente, nosotros siempre dejamos claro que nuestra intención es ayudar. Es una medida que simplemente lo que intenta es ayudar, que es verdad que a lo mejor creímos que íbamos a ayudar a mucha más gente y a lo mejor la gestión, la pura gestión, ha hecho que no lleguemos a tanto, pero siempre llegamos más que lo que se llegaba antes, que era nada, con lo cual esos son los tiempos en los que ahora mismo nos movemos.

**La señora MARRERO DOMÍNGUEZ (concejala del G. P. M. Popular)** formuló la siguiente:

**4.2.4.3.- ¿Por qué no se han abonado las subvenciones a las ONG de este año y cuándo se realizarán los pagos?**

**La señora MARRERO DOMÍNGUEZ:** Yo iba a hacer una pregunta —gracias, buenas tardes— que es la misma que ha efectuado David. Tengo que decir que hay asociaciones que no han recibido nada, no una parte ni dos, nada, y lo digo de primera mano porque lo pregunté esta mañana y yo soy vicepresidenta de una ONG. Entonces, no entiendo, porque en junio estaba toda la documentación hecha por parte de ustedes y se nos dijo la cantidad que íbamos a percibir, etc., pero han pasado más de tres meses y no aparece el

Código Seguro de verificación: LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==	PÁGINA	9/11





dinero. Yo me imagino que esto es cuestión del departamento de Hacienda y que presionen, porque realmente estamos bastante apurados a estas alturas del año, porque hemos tenido que sacar dinero de todas partes para poder cubrir los programas. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** ¿Alguna otra pregunta?

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Perdón, presidenta, si me permite, le contesto a doña Gloria. Vuelvo a decir que desde este grupo de gobierno, igual que lo hemos hecho extensible a aquellas asociaciones que nos han pedido algún tipo de explicación, pedimos disculpas por el retraso. Evidentemente, yo no le voy a decir que no sea culpa mía porque yo pertenezco a este grupo municipal y, aunque esté en otro departamento, como usted bien sabe, usted lo ha dicho, desde el mes de junio están esos expedientes ya tramitados, y yo sé... la información que tengo a día de hoy, porque lo hemos tratado hoy mismo, es que Intervención ha desbloqueado esos expedientes, y que en cuestión de... hemos incluso apremiado mucho a nuestro director general, a David Gómez, para que cuanto antes se acelere el proceso del pago y estas distintas ONG puedan cobrar próximamente. Yo no me aventuro a decir, porque no me gusta engañar a nadie, pero, por lo que me han dicho, ya se están ahora mismo tramitando diez que estaban pendientes de cobro, con lo cual yo creo que a lo mejor la próxima semana ya les pueda llegar el dinero.

**La señora AMADOR MONTESDEOCA (concejala del G. P. M. Popular)** formuló la siguiente:

**4.2.4.4.- ¿Cuándo va a comenzar la jurista en el Área de Igualdad?**

**La señora AMADOR MONTESDEOCA:**  
Muchas gracias, presidenta. Esta pregunta va para usted. Nos gustaría saber, por favor, cuándo va a comenzar la jurista en el Área de Igualdad, si faltan pocos días, o cómo va el trámite para que comience. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Por última vez, no les voy a repetir lo que denominaron un mitin, ya saben cuáles son las causas, la falta de personal, y estamos en ello. Es el Área de Recursos Humanos la que está haciendo todo lo posible y lo imposible para que estas personas que están terminando sus prácticas... para comenzar, una de ellas, de las siete, en este mes de octubre-noviembre, empezará a ejercer sus funciones como jurista de la Unidad Técnica de Igualdad, y así espero que sea. Gracias.

**El señor ÁLAMO MENDOZA (concejal del G. P. M. Popular)** formuló la siguiente:

**4.2.4.5.- ¿Cuántas veces se han reunido la Mesa por la Inclusión Social y la Mesa de la Igualdad?**

**El señor ÁLAMO MENDOZA:**  
Queríamos saber cuántas veces se han reunido la Mesa por la Inclusión Social y la Mesa de la Igualdad, porque por las cuentas nuestras son muy pocas.

**El señor CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD (Ortega del Rosario):** Por parte de Cohesión Social, que es la que me compete, ahora mi compañera... yo creo que han sido dos las que se coordinaron, es cierto que no recuerdo ninguna más, pero sí recuerdo que se han coordinado esas dos. No sé si la compañera, a lo mejor, recuerda alguna más.

**La señora PRESIDENTA:** No tengo constancia de ninguna otra.





**C) PARTE INFORMATIVA**

(Sin asuntos)

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la señora presidenta levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**



Ana María Echeandía Mota

**DILIGENCIA:** De conformidad y a los efectos del artículo 43 4 RFPCP, se hace constar que en los distintos asuntos tratados en esta sesión, no se produjeron debates.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**



Ana María Echeandía Mota

Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación:LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	30/10/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==	PÁGINA 11/11



LXFw0YfeV1ZZiw24XVCNog==